

vil (art. 1844 y sig.)—Cód. pen. (art. 43.)—L. 18 Junio del 70 (art. 64-68). Sentencias: 21 de Noviembre del 62 á 19 de Julio del 75, y en especial las de 18 de Setiembre del 65, 11 de Mayo del 66, 22 Octubre del 70, 21 de Agosto del 73.

L. F. Cataluña. Tít. 7, lib. 1.º Dig. 2.º lib. 8.º Cód. Nov. 81 y 89.—Aragón, aunque carece, puede verse el F. 3.º de *exhered*, y la Obs. 1.ª *ne pater* que se ocupa de la Desafiliación.—Navarra también carece de leyes, pero puede verse el tít. 10, lib. 3.º N. R.

Extincion de la Patria potestad: disposiciones legales. Enumeracion de los casos por los que se acaba, pierde ó se suspende.—Si el divorcio podrá ser uno de estos.—Doctrina jurídica sobre todos ellos.

A. A. Cancr, Demelombe, Lissa, Micer Valenti y Tradadistas elementales.—Preámbulo de la Ley de Matr. civ.—Gaceta del Notariado. T. 11. Rev. de Jur. t. 19, 37-39.

Texto rom. De (adop.) *emancipationibus* Dig. 1, 7, Cód. VIII, 49. Gayo I, 124. 42. Ulpiano X, 2.

LECCION 63.

L. C.—Tít. 3.º, lib. 4.º F. J.—Tít. 7.º, lib. 3.º F. R.—Tít. 18, P.ª 3.ª 11 P.ª 5.ª—16-18, P.ª 6.ª—Ley de Enj. civ. (art. 1609 y sig. 1915-22, 2011 29).—L. Hip. (art. 214-16) y Reg. (146-53.)—L. 18 de Jun. del 70 (art. 64.) Sentencias: 23 de Junio del 47 á 19 de Noviembre del 74, y en especial las de 16 de Marzo del 58, 26 de Abril del 62, 1.º de Junio del 64, 1.º de Octubre del 66, 31 de Marzo y 17 de Junio del 70, 26 de Nov. del 72.

L. F. Cataluña. Tít. 13, lib. 1.º, tít. 1.º, lib. 27, Dig.—Nov 75 y 118.—Tít. 16, P.ª 6.ª—Tít 12, lib. 10. N. R. (L. de Enj. civ., parte 2.ª)—Usatje único *Tutores* lib. 5.º, tít. 4.º 1er. v.—Aragón F. 2 y 3 de *tutor*. Obs. 3.ª de *idem*.—Navarra F. 19, 21, lib. 2.º, tít. 4.º, tít. 31, lib. 1.º N. R.

GUARDA DE MENORES É INCAPACITADOS.—Fundamento racional, necesidad y utilidad de la *Tutela*.—Precedentes histórico-legales.—Su definicion y division.—Quién puede ser *Tutor*, y quién nombrarle —Importancia de la tutela *dativa* desde la ley de Enjuiciamiento civil.—Autoridad y deberes del tutor.—Extincion de la tutela.